

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir
Córdoba**

Núm. 7.346/2011

D^a Inmaculada Blanco Muñoz, Secretaria General de la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir" certifico:

Que por la Presidencia con fecha 15 de julio de 2011, se dictó el siguiente Decreto:

Próxima la fecha a tomar vacaciones estivales, en virtud de lo dispuesto en el art. 47.1 y 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones locales y en el ejercicio de las competencias que me confiere el artículo

21.3 de la ley de Bases de Régimen Local, como Presidente de la Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir, HE RESUELTO:

Primero.- Delegar en D. Francisco Estepa Lendínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guadalcazar, la totalidad de las funciones propias de mi cargo durante el tiempo que permanezca ausente de esta Mancomunidad.

Segundo.- La presente delegación surtirá efecto desde el día 16-07-2.011 al 31-07-2.011, ambos inclusive.

Tercero.- Disponer la publicación de este Decreto en el BOP"

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente en funciones, en La Victoria a 19 de julio de 2011.- VºBº El Presidente Accidental, Fdo.: Francisco Estepa Lendínez.